

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-C055-F14
	FORMATO: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL: PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES O INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha Aprobación: 23 DE SEPTIEMBRE 2013
		Versión: 2
		Página 1 de 3

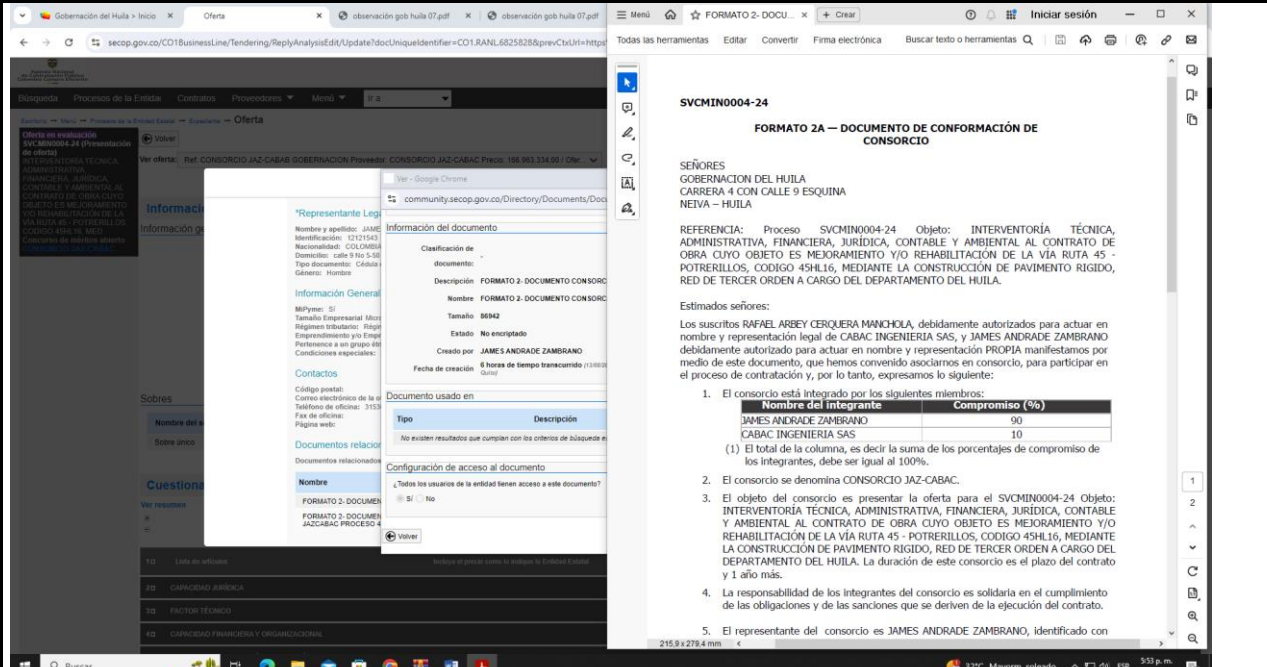
**GOBERNACION DEL HUILA
CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0004-24**

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO

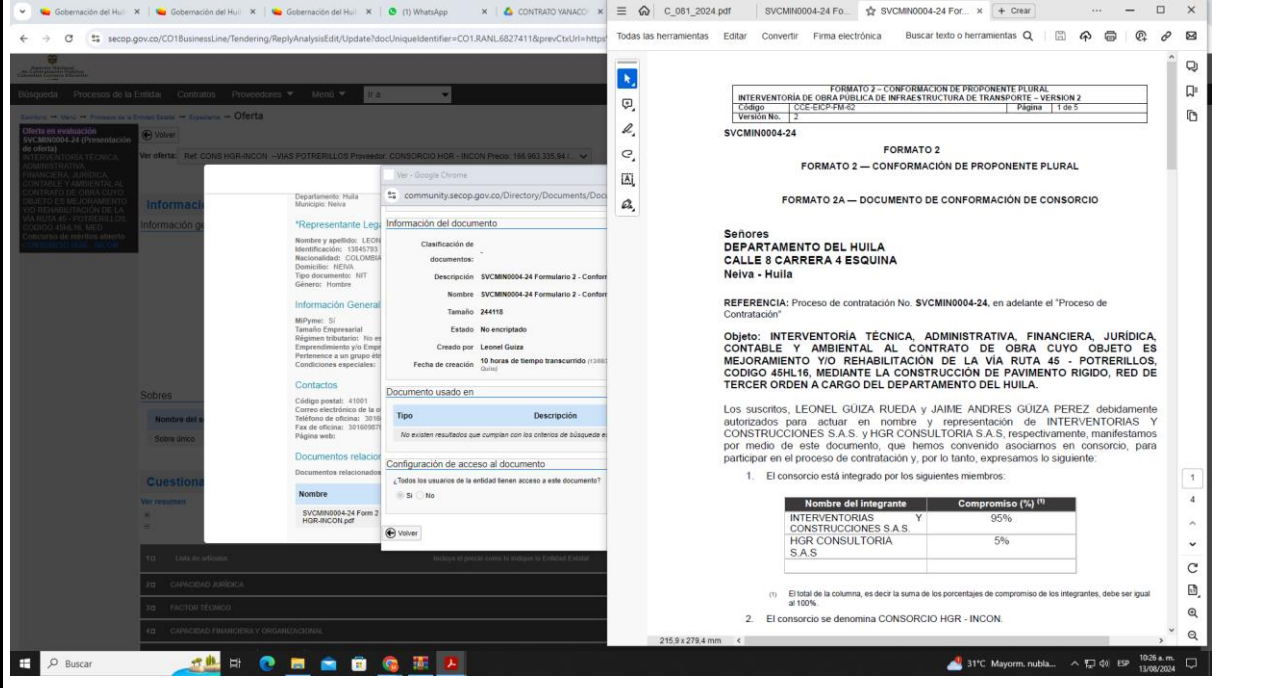
PROCESO DE:	CONCURSO DE MERITOS	CÓDIGO:	SVCMIN0004-24
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO		
El Departamento del Huila atendiendo los principios que rigen la contratación administrativa y las disposiciones legales y reglamentarias se permite resolver en forma motivada las observaciones presentadas al Informe de Evaluación final, en los términos que a continuación se exponen:			

DE:	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS
FECHA:	05 de ago. de 24
OBSERVACIÓN	
“A LAS PROPUESTAS - 9 CONSORCIO JAZ CABAC – 16. CONSORCIO HGR -INCON . “ La creación del consorcio del proponente en mención carece de validez toda vez que al descargar el documento de creación de consorcio en “documentos relacionados” se observa que está cargado un documento de conformación de consorcio que no se relaciona con el proceso que nos ocupa”	
RESPUESTA LA OBSERVACION	
El día 12 de agosto de 2024, se corre traslado de la observación presentada por CONSTRUMAC INGENIEROS SAS , a los proponentes 9 CONSORCIO JAZ CABAC y 16. CONSORCIO HGR -INCON , para que subsaran EL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, y lo adjunte en debida forma en el SECOP II. “Por esto, se REQUIERE que, en un día, es decir, para el día 13 de AGOSTO de 2024, hasta las 6:00 p.m., para que sea subsanada, so pena de ser RECHAZADA, la propuesta, en cumplimiento del pliego de condiciones.” Dentro del término otorgado para subsanar a los proponentes 9 CONSORCIO JAZ CABAC y 16. CONSORCIO HGR -INCON, presentaron respuesta por mensaje en el SECOP II, donde manifiestan que habían realizado lo pertinente, de igual manera, se verificó el registro en el Secop II, como lo señala la guía de Colombia Compra Eficiente y dichos proponentes adjuntaron el documento consorcial, correspondiente con los datos del proceso: 9. Consorcio JAZ - CABAC	

 <p>GOBERNACIÓN DEL HUILA</p>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Código: DAC-C055-F14
	FORMATO: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL: PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES O INFORME DE EVALUACIÓN		Fecha Aprobación: 23 DE SEPTIEMBRE 2013
			Versión: 2
			Página 2 de 3



16. CONSORCIO HGR -INCON




Certificado
No. GP 019-1



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-C055-F14
	FORMATO: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL: PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES O INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha Aprobación: 23 DE SEPTIEMBRE 2013
		Versión: 2
		Página 3 de 3

Por la anterior razón, NO se aceptan la observación presentada por CONSTRUMAC INGENIEROS SAS y los proponentes 9 CONSORCIO JAZ CABAC y 16. CONSORCIO HGR -INCON, continúan habilitados jurídicamente

Neiva, 14 de agosto de 2024.


MARIA FERNANDA SOLANO ALARCON
 Profesional Especializado